

Los centros del SAS registran 875 agresiones a sus profesionales en 2007, de las que 213 fueron físicas

La red de hospitales del SAS, así como sus centros de salud y de especialidades adscritos, registraron el pasado año un total de 875 agresiones, de las que 231 fueron físicas y el resto verbales, según se desprende del balance de actuación del Plan de Prevención y Atención de Agresiones de Andalucía, correspondiente a 2007, informa Europa Press.

REDACCIÓN

18/01/2008

Este número de incidentes supone un descenso de casi un centenar menos respecto a 2006, fundamentalmente en lo que a agresiones no físicas se refiere. En concreto, durante 2006 el SAS registró un total de 234 agresiones físicas y 732 agresiones no físicas.

Estos episodios se reparten porcentualmente de forma muy similar entre los dispositivos de atención primaria (52 por ciento) y de especializada (48 por ciento). Por contra, y atendiendo al tipo de profesionales, el 80 por ciento de todas las agresiones en 2007 se concentraron en personal sanitario, mientras que el 20 por ciento restante fue en personal no sanitario. Por categorías profesionales, los que concentraron mayor número de agresiones fueron los médicos (28 por ciento), un porcentaje muy similar a los enfermeros (27 por ciento).

Respecto al ámbito judicial, los servicios jurídicos del SAS han tramitado desde el 2003 hasta una decena de sentencias en las que los agresores han sido condenados a penas de prisión por delito de atentado.

También en la actualidad el SAS tiene abiertos 19 procesos que se están tramitando o instruyendo como delito de atentado, de los cuáles dos son en Cádiz, uno en Almería, tres en Córdoba, cuatro en Granada, tres en Huelva, dos en Málaga y cuatro en Sevilla.

Por otro lado, desde que la Junta de Andalucía pusiese en marcha en abril de 2005 este plan contra la agresiones los centros sanitarios se han dotado de distintas medidas de seguridad y protección, entre ellas, 489 timbres antipánicos, 1.352 interfonos, 355 teléfonos directos con seguridad, 321 salidas alternativas, 484 videocámaras de vigilancia en espacios abiertos y 272 vigilantes de seguridad, entre otras.

El pasado año la consejera de Salud andaluza, María Jesús Montero, mantuvo diversos encuentros con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Jesús García Calderón, para analizar las agresiones a sanitarios.

A raíz de estas reuniones, la propia Consejería de Salud solicitó que la Fiscalía califique como delito de atentado las agresiones a personal sanitario en las que se haya producido un peligro real para la seguridad o la vida de los profesionales. Andalucía fue la primera comunidad en la que se solicitó esta medida, en concreto por parte de los fiscales de Córdoba.

Diario Médico